



# Academia de Debate

---

del Instituto Nacional

**Proyecto Anual**

**Año 2018**

Marzo, 2018

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **Nombre del proyecto**

Academia de Debate Instituto Nacional (ADEIN)

### **Responsable del proyecto**

Ricardo Gómez Caro (egresado de derecho UNAB, Secretario del Directorio de International Debate Education Association IDEA).

### **Fundamentos del proyecto**

ADEIN se funda en la idea ilustrada de “*sapere aude*”: pensar por sí mismos. Busca esencialmente la formación de pensamiento crítico en los alumnos, entregándole, a través del debate y la argumentación, las herramientas para que sean capaces de entender, comprender, analizar y juzgar el mundo y la sociedad que los rodea.

### **Objetivo general**

Entregar las herramientas básicas para el desarrollo crítico y reflexivo de los estudiantes, a través de la discusión y el debate.

### **Objetivos específicos**

- Dar a conocer a los estudiantes la importancia de las máximas conversacionales y del principio de cooperación como principios que rigen y deben regir toda conversación racional.
- Fomentar y potenciar en los estudiantes habilidades de razonamiento lógico-formal y lógico informal, así como expresión oral de dichos razonamientos.
- Incorporar a los alumnos la idea de la importancia de resolver disputas de opinión, y de enfrentarse a la vida en sociedad, desde una perspectiva crítica y razonada.
- Extender la práctica del debate como un ejercicio de formas de pensamiento crítico y toma de acuerdos razonables.

### **Actividades a realizar**

- Clases periódicas de argumentación y de contenidos auxiliares del debate, en que se procure integrar a ambas jornadas.
- Mantener en constante marcha la realización de Torneos Internos e Interescolares.
- Participar constantemente en torneos organizados por instancias externas al Instituto.

**Duración del proyecto**

1 año

**Cronograma de actividades 2016**

Actividades	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Clases	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Torneos Internos							X	X	X
Participación en torneos externos		X	X	X	X	X	X	X	

**Profesores a cargo**

(Ver antecedentes académicos en sección 6.)

DIRECTOR – Ricardo Gómez Caro.

COORDINADOR GENERAL – Mauricio Torres Jáuregui.

## PROFESORES

Andrés Peñaloza Muñoz

Nicolás Palma Peredo

Felipe González González

Camilo Saldías Robles

Felipe Espinosa Silva

Simón González Barrios

Fabián Lema González

Rodrigo Vallejos Rocco

Mauricio Garrido Sáez

Lefill Huencho Yanes.

Guillermo González Segura

Cristóbal Vallejos González

## 1. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA

El devenir del siglo XXI ha acarreado una serie de problemáticas a nivel público, tales como desigualdades sociales, económicas y culturales, que configuran el contexto en que se intenta expresar la ciudadanía. Bajo esas condicionantes, se puede identificar una tendencia a la simplificación del debate y discusión en lo público y sobre este mismo. El más claro ejemplo es la política institucional, que en Chile da constantes muestras de estas deficiencias en cuanto a lo argumentativo<sup>1</sup>.

Los problemas institucionales se extienden a la ciudadanía. El Informe de Desarrollo Humano del año 2009, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir de la encuesta que realizó señala que tan solo el 26,8% de las personas entiende bien las noticias políticas<sup>2</sup>. Esto da cuenta de dos situaciones, a nivel país: por una parte, existe un desinterés en el acontecer de la discusión a nivel público, aun cuando atañen de todas formas a los propios desinteresados; y por otra, existe incompreensión respecto de lo que se escucha y lee a través de los medios de comunicación, en lo relacionado con la política. Un respaldo a esto último se encuentra en los datos presentados por Mario Weissbluth a partir de la Encuesta de Alfabetización de la Población Adulta, según los cuales el 92 % de los egresados de la educación superior no entienden lo que leen completamente<sup>3</sup>.

Una sociedad desinteresada por el acontecer público y que no es capaz de comprender lo que escucha y lee, en definitiva, será poco crítica y reflexiva, tanto para sí misma como para la vida en comunidad.

Desde este contexto, es que la educación debiese colaborar, sustantivamente, en forjar ciudadanos en el sentido contrario del devenir que se ha señalado. Es decir, entregar las herramientas básicas para la comprensión del mundo, como lo son la adecuada lectura, y aquellas que permiten un nivel de reflexividad y criticidad necesario para el desenvolvimiento en la vida pública. Entonces, la educación no sólo es transmisión de conocimientos, sino también de valores y herramientas para enjuiciar al mundo. Esto es recogido por el marco regulador chileno, el cual establece en la ley general de educación que entre los objetivos de la educación media están:

*“conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable (...) pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia”<sup>4</sup>.*

---

<sup>1</sup> En 2010, Andrés Zaldívar atacó a la entonces vocera de gobierno, Ena Von Baer, señalando que “parecía salida de las juventudes hitlerianas”; en lugar de criticar la gestión gubernamental, usó categorías menospreciadas socialmente para formular una crítica personal poco certera. La Tercera (15 de Noviembre de 2010). *Zaldívar: Von Baer parece 'salida de las juventudes hitlerianas'*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2010, de Latercera.com: <<http://latercera.com/noticia/politica/2010/11/674-307457-9-zaldivar-von-baer-parece-salida-de-las-juventudes-hitlerianas.shtml>>

<sup>2</sup> PNUD. (2009). Base de datos Informe de Desarrollo Humano 2009.

<sup>3</sup> CERDA, S. (17 de Agosto de 2010). *Los datos más escalofriantes sobre la educación chilena que revela el libro de Mario Weissbluth*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2010, de Emol.com: <<http://www.emol.com/noticias/magazine/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=431002>>.

<sup>4</sup> Ley General de Educación. Promulgada el año 2009.

Sin embargo, cabe cuestionarse que ello sea realmente puesto en práctica o efectivo para la sociedad chilena, debido a los problemas evidenciados. Es por ello, que el Instituto Nacional está posicionado de manera tal, que le permite avanzar en estos aspectos descuidados por la educación. Las causas pueden ser múltiples y existen divergencias en cuanto a su determinación. Sin embargo, la riqueza humana, principalmente de los estudiantes, así como la estructura de funcionamiento que abre la puerta a iniciativas de la propia comunidad, le permite instaurar dentro de sí mismo herramientas, tales como las Academias.

En estos problemas específicos, el debate surge como un medio para colaborar en su superación<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> A efectos de una fundamentación de esta aseveración, recurrir al marco teórico.

## 2. OBJETIVOS

### **Objetivo general**

- Entregar las herramientas básicas para el desarrollo crítico y reflexivo de los estudiantes, a través de la discusión y el debate.

### **Objetivos específicos**

#### *a. Nivel teórico*

- Dar a conocer a los estudiantes la importancia de las máximas conversacionales y del principio de cooperación como principios que rigen y deben regir toda conversación racional.
- Fomentar y potenciar en los estudiantes, habilidades de razonamiento lógico-formal y lógico informal, así como expresión oral de dichos razonamientos.
- Incorporar a los alumnos la idea de la importancia de resolver disputas de opinión, y de enfrentarse a la vida en sociedad desde una perspectiva crítica y razonada.
- Extender la práctica del debate como un ejercicio de formas de pensamiento crítico y toma de acuerdos razonables.

#### *b. Nivel práctico*

- Realizar clases periódicas de argumentación y de contenidos auxiliares del debate; las primeras para entregar las herramientas básicas de discusión, las segundas para ejercitar la práctica argumentativa en materias de contingencia.
- Mantener constantemente discusiones entre los alumnos, con miras a situarlos en posición de defender posturas que, en otras condiciones, no asumirían, con miras a ampliar su espectro de puntos de vista y tender a una visión social integradora, crítica y pluralista.
- Mantener en constante marcha la realización de Torneos Internos, los cuales se abren a convocatoria general para todos los estudiantes de Segundo a Cuarto Medio, sin necesidad de incorporarse a la Academia.
- Participar constantemente en torneos organizados por instancias externas al Instituto, principalmente universidades.

### 3. MARCO TEÓRICO

¿Por qué debate y no otra cosa? Un marco teórico consistente debe estar en condiciones de responder a dicha pregunta. Para ello, en primer lugar, debemos entender que un debate (académico) es un proceso de interrogación y defensa racional, o una forma de obtener opiniones razonadas sobre una proposición controversial con un interés educativo<sup>6</sup>.

Que sea una discusión, interrogación y defensa *racional* explícita que la discusión se guía en base a *razones*, lo que permite dos conclusiones. Primero, que el discurso orientado al debate debe ser *ordenado de manera racional*, con tiempos de participación acotados y roles dialógicos específicos para cada orador; segundo, que en un debate sólo valdrán intervenciones que expliciten razones a favor o en contra de la moción planteada, excluyendo por definición aquellas intervenciones destinadas a motivar emocionalmente, u otro tipo de maniobras discursivas que no constituyen argumentación. Así, las reglas de la argumentación racional se entenderán *constitutivas* del debate, entendiendo que aquel que no argumente de manera racional simplemente no estará debatiendo.

Los efectos de la práctica constante de esta disciplina son inmediatamente evidentes: hoy en día, la discusión cotidiana de situaciones coyunturales se presenta bajo una serie de circunstancias de hecho (cartas al director, foros, seminarios, congresos), que suelen ser desordenadas, sin mayor estructura, ni tampoco regladas, lo que incide en su falta de concreción en soluciones útiles y la tendencia más o menos recurrente a caer en descalificaciones, desviaciones de tema y diversas situaciones que no constituyen argumentación.

Todos esos vicios son inmediatamente corregidos por la práctica del debate.

Aún más. Si se dice que un debate permite sólo la incorporación de actos discursivos que enuncien razones, entonces debe darse una definición, en este marco teórico, de lo que nuestra Academia entiende por razón. Una razón –o argumento– es un conjunto de premisas, junto con una conclusión, que es obtenida por uno o más pasos de razonamiento a partir de las primeras. Los argumentos o razones deben ser evaluados, primeramente, si es que han sido contruidos bajo patrones lógicos apropiados, lo que se denomina “justificación interna”.

Sin embargo, el análisis de situaciones discursivas no se agota, ni debe hacerlo, en la corrección del procedimiento lógico utilizado para arribar a sus conclusiones. Un punto fundamental del análisis argumentativo pasa por lo que denominaremos genéricamente “plausibilidad de las premisas”. Este concepto involucra de manera general: la deseabilidad de premisas políticas, la veracidad de premisas históricas, la correcta utilización de conceptos, tanto denotativa como connotativamente, entre otros. Así, por ejemplo, el análisis de una sentencia judicial no se agota en la validez de sus razonamientos, sino en el ajuste que sus premisas presentan con el derecho y las instituciones vigentes<sup>7</sup>; asimismo, las discusiones históricas no pueden limitarse a un análisis procedimental, sino que deben incluir uno en términos de *funcionalidad social*<sup>8</sup>. La revisión sobre la plausibilidad de las premisas no puede realizarse estudiando cada discurso por separado,

---

<sup>6</sup> FREELEY, A. y STEINBERG, D. (2009). *Argumentation and Debate, Critical Thinking for Reasoned Decision Making*. Wadsworth Ed., 12<sup>th</sup> Edition, Belmont-California.

<sup>7</sup> FETERIS, E. (2007). *Fundamentos de la Argumentación Jurídica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

<sup>8</sup> SALAZAR, G. (2006). *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas"*. Santiago: LOM Ediciones.

sino que debe entenderse a partir de una confrontación racional entre posturas. Lo que es *plausible* para dos personas en un contexto determinado, puede dejar de serlo para otras personas, en otros contextos.

Una concepción de la argumentación así presentada obliga, en la práctica, a que los practicantes del debate tengan una gama de conocimientos adicionales a los meramente discursivos y argumentativos a la hora de enfrentarse a un problema de debate. Practicado de manera sistemática, esto introduce a los alumnos a la necesidad constante de obtener información, y sopesarla de manera crítica, evaluando, recursivamente, su validez en tanto información correctamente obtenida, su relevancia para el problema que tienen en cuestión, y posteriormente su utilidad para construir argumentos que deben tener igualmente validez lógica y plausible.

Por último, cabe constatar que en la práctica nacional, el debate se realiza por instituciones que buscan, a través de esta actividad, instruir en las formas de pensamiento que ellas consideran válidas. Así, por ejemplo, ciertas universidades no permiten la discusión concertada de temas que vayan contra sus líneas de pensamiento, muchas veces marcadas por intereses ulteriores. De igual manera, la lógica que cruza la práctica habitual del debate es el de la competencia; los equipos se ven forzados a defender, recurriendo a cualquier mecanismo, su propia postura sin posibilidad de analizar si su defensa es acertada o no.

Consideramos que ambos vicios repercuten en un empobrecimiento del diálogo ciudadano y la vida política general. El hecho de no cuestionar ciertas premisas que son fundamentales obsta a la capacidad de los estudiantes de generar ideas propias y construir nuevo conocimiento. La lógica de la competencia repercute en un dogmatismo exagerado que dificulta la convivencia y la solución pacífica de controversias en materias importantes. Por esa razón, los presupuestos epistemológicos de los que parte la visión de ADEIN sobre el debate incluyen<sup>9</sup>: (a) que toda tesis es esencialmente discutible, puesto que lo que se busca es su aceptabilidad y ésta es contingente; (b) que toda premisa requiere ser fundamentada con el máximo de claridad, coherencia y consistencia posible, evitando en todo momento la ambigüedad del lenguaje, a fin de obtener una conclusión que sea objetivamente aceptable para todos los participantes de la discusión<sup>10</sup>; y (c) que el debate requiere un espacio neutral donde las bancadas puedan analizar si su defensa ha sido acertada o no.

---

<sup>9</sup> A mayor ahondamiento sobre las tres premisas fundamentales del trabajo de ADEIN, consultar VAN EEMEREN y GROOTENDORST (2003). *Argumentación, comunicación y falacias*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

<sup>10</sup> Esta premisa se conoce como el principio de cooperación: la idea de que todo participante de una conversación observará máximas que permitan un nivel de comunicación adecuado. Al respecto, consultar Grice, P. *Lógica y Conversación*. En P. GRICE, *La Búsqueda del Significado*, p. 525.



#### 4. ANTECEDENTES

La Academia de Debate del Instituto Nacional, nace el año 2008 a partir de un proyecto gestionado por dos ex alumnos: Ricardo Gómez Caro y Andrés Peñaloza Muñoz, quienes en su etapa de escolares de enseñanza media participaron de diversas instancias competitivas de debate representando al Instituto Nacional. Desde el año 2008, hasta la fecha se han realizado clases y participado en distintas instancias competitivas. A partir del 2010 se estableció un sistema de rotación selectiva, bajo la cual los seleccionados pueden integrar el equipo docente y las capitanías, con constante evaluación de los formadores y previos docentes.

El año 2016 se logra la aprobación del Estatuto Oficial de ADEIN, que norma las relaciones internas y externas de la Academia.

La participación de la Academia en diversos certámenes de Debate se detalla a continuación con sus respectivos logros:

- Año 2008** Primer Lugar Enseñanza Media, Segundo Lugar Enseñanza Básica **Torneo Municipal de Debate**. Primer Lugar y Mejor Orador (Salvador Vargas), **Torneo de Debate UCEN**. Tercer Lugar **Torneo UNAB**. Primer Lugar **Torneo Colegio Mater Purissima**. Primer Lugar Equipo Investigador, Segundo Lugar equipo Oradores, *Primus Orator* (Diego Espinoza), **Torneo de Debate CEAR-UDP**. Tercer Lugar **Torneo de Juicio Oral UDP**. Debates Amistosos contra UC; realización del foro “Qué es Democracia”.
- Año 2009** Segundo Lugar Oradores, Segundo Lugar Investigadores, *Primus Orator* (Eduardo Beeche), **Torneo de Debate CEAR-UDP**. Primer Lugar, Mejor Orador (Diego Espinoza), Mejor Capitán (Andrés Peñaloza), **Torneo UNAB**. Primer Lugar, Mejor Argumentador (Diego Espinoza), **Torneo UCH**. Primer Lugar (José Astudillo), **Torneo de Discurso Público**.
- Año 2010** Segundo Lugar **Torneo Colegio Mater Purissima**. Primer Lugar (José Astudillo), **Torneo de Discurso Público**. Primer Lugar Regional **Torneo DELIBERA Congreso Nacional**. Realización del **Primer Torneo Interno de ADEIN**.
- Año 2011** Campeones Nacionales, Mejor Orador (Felipe González), **Torneo UNAB**. Segundo Lugar, Mejor Litigante (Yerko Olivares), **Torneo Litigación Oral UNAB**. Primer Lugar **Torneo UDD**. Segundo Lugar (Equipo 1: Felipe González y Felipe Espinosa), Mejor Orador (Christian Jorquera), **Torneo USS**. Primer Lugar (Christian Jorquera), **Torneo de Discurso Público**. Primer Lugar Regional **Torneo DELIBERA Congreso Nacional**. Debates

amistosos contra Escuela Militar, PDI y UST, y Actividad del Día del Patrimonio Cultural.

- Año 2012** Cuarto Lugar **Torneo UNAB**. Cuarto Lugar **Torneo UDD**. Primer Lugar **Torneo UAndes**. Primer Lugar (Christian Jorquera), **Torneo de Discurso Público**. Charla magistral de abogada y profesora de la Universidad de Chile, Nicole Nehme Z. Realización del **Segundo Torneo Interno ADEIN**.
- Año 2013** Primer Lugar, **Torneo UCH**. Cuarto Lugar, Mejor Capitán (Mauricio Torres), **Torneo UNAB**.
- Año 2014** Primer Lugar **Torneo UC**. Primer Lugar **Primera Liga Metropolitana de Debate Interescolar**. Primer Lugar **Cuadrangular Saint's Gabriel School**. Segundo Lugar **Torneo Mater Purissima**. Cuarto Lugar **Torneo de Litigación Oral UNAB**. Debate de exhibición en el marco de la II Feria del Libro Institutana.
- Año 2015** Primer Lugar, Segundo y Tercer Mejor Orador (Rodrigo Vallejos y Camilo Vergara), **Torneo UCH**. Primer Lugar Regional, **Torneo DELIBERA**. Primer lugar y Mejor Orador, **Torneo UDD**. Segundo Lugar y Mejor Litigante, **Torneo de Litigación Oral UNAB**. Segundo Lugar, **Torneo CONICYT Explora**. Tercer Lugar, **Torneo de Debate CCP**. Primer Lugar, **Torneo de Debate Escrito UCH**.
- Año 2016** Primer Lugar, Mejor Orador (Guillermo González), **Torneo UNAB**. Segundo Lugar **Torneo Unipersonal UST** (Guillermo González), Primer Lugar, Mejor Litigante (Camilo Vergara), Mejor Testigo (Tomás Alfaro), **Torneo de Litigación Oral UNAB**, Bicampeonato **Torneo UDD**, Campeón Nacional **Torneo Delibera BCN**, Segundo Lugar (Rodolfo Figueroa y José Coche), **Interescolar UTFSM Vitacura**, realización de Juicios Simulados en Defensoría Penal Pública, y pasantías en la misma institución, realización del ciclo de **Charlas sobre el Proceso Constituyente** y encuentro local auto convocado, amistosos contra Liceo Diego Portales de Rancagua y exhibición en Torneo Nacional de Debate en Alemán.
- Año 2017** Segundo Lugar, **Torneo UNAB**. Tercer Lugar, **Torneo UCV**. Segundo Lugar **Torneo de Juicio Oral UDP**. Realización del **Tercer Torneo Interno ADEIN**.

## 5. PROYECTO DE DESARROLLO AÑO 2018

### 5.1. Breve explicación de las clases a impartir:

Se conservará el sistema de clases expositivas que se implementó como plan piloto el 2011, y como plan efectivo desde el 2012 en adelante. Estas clases inician con un programa referido a la argumentación y continúan con temas auxiliares como filosofía, economía y derecho, que enriquecen el debate y la formación integral de los educandos.

Para este año se pretende reducir el volumen de contenidos en cada módulo, centrándose en la aplicación de uno o dos conceptos básicos al ámbito práctico, favoreciendo por un lado que los estudiantes noten la conexión entre dichos conceptos y las estrategias para triunfar en debates, y al mismo tiempo la aplicación a discusiones cotidianas que pueden encontrarse en distintas perspectivas teóricas y filosóficas. Al mismo tiempo, se intercalarán clases con ejercicios prácticos, incluyendo debates, pero no sólo limitado a ello, sino también otro tipo de ejercicios de aplicación que permitan internalizar la materia estudiada.

Todo estudiante que desee asistir, estará en la libertad de hacerlo, por cuanto es una convocatoria abierta a la comunidad institutana. Cada unidad que se imparta tendrá una mirada desde la argumentación y el debate, es decir, la metodología que se seguirá no será la mera exposición, sino la discusión constante entre los estudiantes, ejerciendo el docente la labor de moderador y guía del diálogo. Se finalizará cada unidad con un debate referido a temas que se hayan visto en clases, donde participen los estudiantes defendiendo distintas posturas.

La Academia, asimismo, imparte un programa de clases en jornada alterna, destinada a los alumnos de la Jornada de la Tarde. En su enseñanza intenta emular el programa general de clases (argumentación y contenidos auxiliares), pero advirtiendo las necesarias diferencias y limitaciones del aprendizaje, propias de la edad de los alumnos. Para este año, se contempla que el programa de Jornada Tarde emule la división en “módulos”, partiendo con 18 clases sobre debate práctico, y continuando luego con aproximaciones al derecho y a la economía.

En específico, durante el periodo académico 2018, la Academia tiene programado brindar clases sobre los siguientes temas:

- **Argumentación:** esta clase tiene por objetivo ser una introducción a los conceptos elementales que debe conocer un alumno en la disciplina del debate y la argumentación. Se enseñarán modelos argumentativos, falacias, figuras retóricas del discurso, entre otras. Extensión aproximada: 6 clases.
- **Derecho:** este módulo pretende ahondar las principales discusiones teóricas y prácticas sobre la existencia y modo de funcionamiento de las normas jurídicas, buscando que los alumnos cuenten con herramientas para la reflexión crítica sobre la práctica judicial. Extensión aproximada: 5-8 clases.
- **Economía:** este módulo abarcará de manera sencilla los principales conceptos relacionados con esta disciplina, buscando una relación con temáticas que suelen discutirse en los debates. Extensión aproximada: 8 clases.

- **Filosofía:** en este módulo se revisarán las principales discusiones éticas relevantes, con vistas a que los alumnos cuenten con esquemas básicos de formulación de argumentos para distintas discusiones. Se entregarán conceptos básicos y formas de estructuración de distintos argumentos en distintas tradiciones de filosofía moral. Extensión aproximada: 6 clases.

Para el segundo semestre se contempla la realización de charlas en formato “clase magistral” sobre diversos temas de aparición reiterada en debates competitivos y discusión pública. Se proponen como ejemplos: corrupción, inmigración, feminismo, fenómeno carcelario, asuntos indígenas, terrorismo, entre otros. Las charlas en principio serán dictadas por los docentes de ADEIN, sin perjuicio de que se planea invitar a especialistas en las materias planificadas para profundizar la discusión.

Las clases están programadas semanalmente con una extensión de dos horas pedagógicas cada una iniciando a las 14.30 horas cada día miércoles.

### **5.2. Acerca de la participación en instancias interescolares:**

En lo que respecta al debate competitivo, se participará en diversas instancias organizadas por Universidades y otros centros académicos de relevancia, entre los que se cuentan como principales el Torneo CEAR-UDP, el Torneo UNAB, el Torneo UAndes y UDD, y distintos torneos de argumentación jurídica y política como Litigación Oral o DELIBERA.

Asimismo, la Academia está a la espera y ofrece su participación para cualesquiera actividades de debate o afines, realizadas por instituciones de distinta índole, competitivas o no.

Para la conformación de estos equipos, será requisito esencial la asistencia a las clases regulares de la Academia, toda vez que sus conocimientos son fundamentales a la hora de enfrentar una resolución de un conflicto de debate.

La preparación de los equipos que participan en cada torneo, se efectuará de manera aparte a las clases regulares de la Academia (esto es, en otro día u horario) y estarán a cargo del docente que tome a su cargo el equipo además de la colaboración de todos los integrantes de la Academia que se sumen al proceso.

### **5.3. Sobre los 10 años de la Academia de Debate:**

En abril de 2018, la Academia de Debate cumple 10 años de funcionamiento. Para ello, se planean organizar distintas actividades conmemorativas, dentro de las cuales se cuentan:

- Organización de un amistoso interescolar.
- Lanzamiento del “Anuario de la Academia”, revista pública con reportajes, anecdotario, y artículos académicos publicados por alumnos y profesores.

## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A continuación se señalan los integrantes de la Academia de Debate que colaborarán con los estudiantes en su paso por ella, haciendo mención a la trayectoria que amerita su inclusión en el equipo docente.

- DIRECTOR: *Ricardo Gómez Caro*:
  - Habilitado en Derecho, en calidad de Egresado, por la Universidad Andrés Bello.
  - Becario The World Debate Institute, Universidad de Vermont, Estados Unidos (2006).
  - Becario Universidad Europea de Madrid, España (2010).
  - Becario British Council para el Symposium “A critique of current practice in international youth participation”, León, México.
  - *Chief Adjudicator* Torneo Mundial Universitario de Debate (CMUDE, 2012, 2014).
  - *Chief Adjudicator* en el Torneo, y Profesor en la Academia Internacional de Debate en Español, organizada por la Liga Colombiana de Debate y Oralidad en la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia (2013).
  - Profesor Academia Internacional de Debate en español, 2012.
  - Secretario del Directorio de la Asociación Internacional de Debate Educativo, IDEA, para Latinoamérica.
  
- COORDINADOR GENERAL: *Mauricio Torres Jáuregui*:
  - Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Distinción máxima.
  - Diplomado en Argumentación Jurídica, Universidad Diego Portales (2016).
  - Estudiante de Magister en Argumentación Jurídica, Universidad Diego Portales (2017-2019).
  - Profesor del Depto. de Teoría del Derecho, Facultad de Derecho Universidad Diego Portales (desde 2018). Curso “Taller de Análisis Jurídico”.
  - Ayudante de Economía, profesor Juan Francisco Reyes T. (2010-2012).
  - Ayudante de Lógica de las Normas y Teoría General de la Argumentación, profesor Cristóbal Joannon L. (2011-2014), y prof. Constanza Ihnen J. (desde 2014).
  - Ayudante de Derecho Civil, profesora Magdalena Bustos D. (desde 2014) y prof. Paulo Montt R. (desde 2018).
  - Procurador del área penal de Bofill Mir & Álvarez Jana Abogados (2011-2012), y judicial de Barros & Errázuriz (2013).
  - Juez del Torneo Interescolar de Debates CEAR-UDP (desde 2012). Coordinador Académico del Torneo Nacional de Debate, organizado por el CEAR-UDP y el MINEDUC (desde 2015).
  
- PROFESORES INSTRUCTORES:
  
- *Andrés Peñaloza Muñoz*:

- Abogado, Licenciado en Derecho por la Universidad Católica de Chile, certificado de especialización en Fundamentos del Derecho. Certificado de estudios en filosofía, Facultad de Filosofía PUC (2014).
  - Asociado en Cubillos Evans Abogados (2014 en adelante).
  - Profesor del Depto. De Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado (desde 2017), curso OPR, “Tribunal Constitucional y contingencia política”.
  - Profesor de Lógica (Derecho) en la Universidad Católica de Chile (2014-2015).
  - Profesor de Debate por la Universidad Diego Portales, en el Programa Académico Escuela Militar (2010-2014).
  - Ayudante de Derecho Constitucional, profesor José Luis Cea (2011).
  - Ayudante de Derecho Natural, profesores Miguel González V y Raúl Madrid (2011).
  - Ayudante de Fundamentos Filosóficos del Derecho, profesor Raúl Madrid (2011-2012).
  - Ayudante de Lógica en el Instituto de Filosofía PUC, profesores Boris Eremiev (2010) y Emilio Vicuña (2011).
- *Nicolás Palma Peredo:*
    - Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.
    - Profesor de Pensamiento Crítico y Técnicas para discutir mejor, UNAB (2016 en adelante).
    - Procurador corporativo del estudio jurídico Valenzuela, Amenábar y Errázuriz (desde 2017).
    - Autor de “Aprender a Debatir” (2016).
    - Director Académico de la Red Debate Ciudadano (2016 en adelante).
    - Campeón Mundial de Debate en Español (CMUDE, 2012).
    - Juez del Campeonato Mundial de Debate Universitario en Español (2015-2016), y Jefe de Adjudicación del Torneo Interuniversitario TODI-PUCP (2017).
- *Camilo Saldías Robles:*
    - Egresado de Derecho, Universidad de Chile.
    - Habilitado en Derecho.
    - Ayudante de Filosofía Moral, profesor Juan Ormeño K. (desde 2013).
    - Ayudante de Debate y Diálogo, prof. Cyntia Maciel C. (2015).
    - Colaborador en el curso de Teoría General de la Argumentación, prof. Constanza Ihnen J. (desde 2017).
    - Colaborador en Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho (desde 2016).
    - Pasante Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior (2016).
    - Director Académico V Torneo Nacional de Debate Universitario Competitivo de Colombia (2016).
    - Jefe de Adjudicación II Torneo de Universidades Tradicionales (2016).
- *Felipe González González:*
    - Egresado de Derecho, Universidad de Chile.
    - Habilitado en Derecho.
    - Ayudante de Lógica de las Normas, prof. Cristóbal Joannon L (desde 2013).

- Ayudante de Argumentación y Pensamiento Crítico, prof. Cristóbal Joannon L, Universidad Adolfo Ibáñez (2013 en adelante).
  - Campeón de la Liga Metropolitana de Debate Universitario, año 2013.
  - Campeón de la Escuela Internacional de Debate en Español EIDE, Trelew 2014.
  - Profesor de debate en el Centro Educacional José Miguel Carrera, y Colegio Juan Verdaguer de Recoleta, por Oratore (desde 2014). Capitán de la selección escolar de debate de Recoleta (2015).
- *Simón González Barrios:*
    - Egresado de Derecho, Universidad de Chile.
    - Habilitado en Derecho.
    - Pasante de la Dirección Jurídica de la Universidad de Chile (2017).
    - Ayudante de Historia del Derecho, prof. María Angélica Figueroa Q. (2014 en adelante).
    - Ayudante de Derecho Constitucional, prof. Francisco Zúñiga U. (2015 en adelante).
    - Ayudante de Derecho Administrativo, prof. Carlos Carmona S. (2015 en adelante).
    - Juez de los torneos de debate de la Universidad de Chile (2013), INACAP (2015) y UNAB (2016).
- *Fabián Lema González:*
    - Estudiante de Ingeniería Civil, quinto año, Universidad de Chile.
    - Ayudante de Economía, profs. Raphael Bergoeing y José Alvarado (2016-2017).
- *Mauricio Garrido Sáez:*
    - Estudiante de tercer año de Derecho, Universidad de Chile.
    - Monitor de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (desde 2018).
    - Juez de debates escolares: Torneo de Debates Jurídicos (2017), Carmela Carvajal (2017), Jornadas para Principiantes (2016-2017).
    - Capitán del taller de debate del Liceo Juanita Fernández (2016).
- *PROFESORES CAPITANES:*
- *Lefill Huencho Yanes:*
    - Estudiante de segundo año de Derecho, Universidad de Chile.
    - Juez de debates escolares (UNAB, CCP) y universitarios (PUCV) (2017).
    - Mejor orador, Torneo L.I.D.D.E.R. (2017).
- *Rodrigo Vallejos Rocco:*
    - Estudiante de segundo año de Derecho, Universidad de Chile.
- *Guillermo González Segura:*
    - Estudiante de primer año de Psicología, Universidad Católica.
- *Cristóbal Vallejos González:*

- Estudiante de primer año de Derecho, Universidad de Chile.